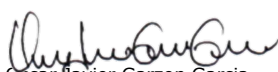


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
900.223.319-6
Expresado en miles de pesos Colombianos Col \$

		31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	311.493	294.705
Otros activos financieros	5	838.414	1.333.896
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	1.621.727	1.227.302
Activos por impuestos corrientes	7	50.819	7.771
Gastos pagados por anticipado	8	9.066	3.994
Activos corrientes totales		2.831.520	2.867.667
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	9	63.609	60.077
Intangibles	10	78.355	80.691
Total de activos no corrientes		141.965	140.767
Total de activos		2.973.485	3.008.435
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	345.609	121.962
Pasivos por impuestos corrientes	12	332.816	269.491
Beneficios a los empleados por pagar	13	304.878	276.718
Otros pasivos no financieros	14	816.219	789.041
Pasivos corrientes totales		1.799.522	1.457.212
Total de pasivos		1.799.522	1.457.212
Patrimonio			
Fondo Social	15	2.000	2.000
Excedentes Acumulados (reinverson)		1.549.222	1.370.569
Déficit		-377.259	178.653
Patrimonio total		1.173.963	1.551.222
Total de patrimonio y pasivos		2.973.485	3.008.435

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Fernanda Quiñones Zapata
Representante Legal
 (Ver Certificación Adjunta)


 Oscar Javier Garzon Garcia
Contador Público
 T.P 116862-T
 (Ver Certificación Adjunta)


 Diego Enrique Gonzalez Vasquez
Revisor Fiscal
 T.P 133891-T
 MIEMBRO DE KRESTON RM SA
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADOS DE ACTIVIDADES
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
900.223.319-6
Expresado en miles de pesos Colombianos Col \$

		Año terminado el 31 de	
		Diciembre de	
		2.025	2.024
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	16	7.039.446	8.284.390
Costo de servicios	17	4.147.408	4.904.771
Excedente bruto		2.892.038	3.379.619
Otros ingresos	18	97.125	154.877
Gastos de administración	19	2.774.633	2.597.722
Gastos de Ventas	20	492.230	606.373
Excedente por actividades de operación		-277.700	330.400
Costos financieros	21	99.559	151.748
Excedente del año		-377.259	178.653

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 María Fernanda Quiñones Zapata
Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Oscar Javier Garzon Garcia
Contador Público
 T.P 116862-T
 (Ver certificación adjunta)

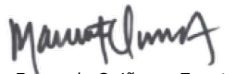

 Diego Enrique Gonzalez Vasquez
Revisor Fiscal
 T.P 133891-T
 MIEMBRO DE KRESTON RM SA
 (Ver dictamen adjunto)

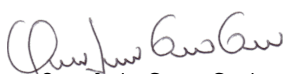


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
900.223.319-6
Expresado en miles de pesos Colombianos Col \$

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente del año	-377.259	178.653
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Gastos por depreciación y amortización	121.758	110.559
Deterioro de cartera	0	391
Castigos de cartera	0	1.009
Cambios en el capital de trabajo:		
(Incremento) Otros Activos Financieros	495.482	-543.823
(Incremento) Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-402.059	95.500
(Incremento) Disminución Activos por impuestos corrientes	-43.049	-2.603
(Incremento) Disminución Gastos pagados por anticipado	2.052	9.348
Incremento (Disminución) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	223.647	-98.931
Incremento (Disminución) Pasivos por impuestos corrientes	63.833	94.456
Incremento (Disminución) Beneficios a los empleados	28.159	40.153
Incremento (Disminución) Otros pasivos no financieros	27.178	-1.507.425
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	139.743	-1.622.712
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-28.346	-3.600
Compra de intangibles	-94.609	-78.598
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	-122.955	-82.198
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	16.788	-1.704.910
Efectivo al 1 enero	294.705	1.999.615
Efectivo al 31 de diciembre	311.493	294.705

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Fernanda Quiñones Zapata
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


Oscar Javier Garzon Garcia
Contador Público
T.P 116862-T
(Ver Certificación Adjunta)


Diego Enrique Gonzalez Vasquez
Revisor Fiscal
T.P 133891-T
MIEMBRO DE KRESTON RM SA
(Ver dictamen adjunto)



ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
900.223.319-6
Expresado en miles de pesos Colombianos Col \$

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Patrimonio al comienzo del periodo	1.551.222	1.372.569
Cambios en el patrimonio		
Resultado integral		
Excedente del año	-377.259	178.653
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	-377.259	178.653
Aumento de patrimonio		
Reserva como asignación permanente 2017	1.551.222	1.372.569
Reinversión utilidades (ESAL)	-1.173.963	-1.551.222
Total incremento en el patrimonio	-377.259	178.653
Patrimonio al final del periodo	1.173.963	1.551.222

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Fernanda Quiñones Zapata
Representante Legal
(Ver Certificación adjunta)


Oscar Javier Garzon Garcia
Contador Público
T.P 116862-T
(Ver certificación adjunta)


Diego Enrique Gonzalez Vasquez
Revisor Fiscal
T.P 133891-T
MIEMBRO DE KRESTON RM SA
(Ver dictamen adjunto)



**Notas a los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de
Información Financiera (NIIF para Pymes)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Contenido

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO	4
HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA	4
NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
2.1. PERIODO CONTABLE	8
2.2. RECLASIFICACIONES	8
NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES	8
3.1 CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA	8
3.1.1 Transacciones y saldos	9
3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9
3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9
3.3.1 Activos financieros	9
3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11
3.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12
3.5.1. Reconocimiento	12
3.5.2 Medición	12
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES	14
3.6.1 Reconocimiento y bajas	14
3.6.2 Medición	15
3.6.3 Deterioro	16
3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS	16
3.7.1 Medición	17
3.8 PASIVOS Y PATRIMONIO	17
3.8.1. Cuentas por Pagar	18
3.8.2. Pasivos por Impuestos corrientes	18
3.8.4. Otros Pasivos	19
3.8.5. Provisiones	19
3.9. ACUERDOS CONJUNTOS	20
3.9.1 Reconocimiento	21
3.10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21
3.10.1 Reconocimiento Inicial	22
3.10.2 Medición Posterior	22

3.11. COSTOS	22
3.11.1 Medición	23
3.12. GASTOS	23
3.12.1 Medición	23
3.13 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
NOTA 5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	25
NOTA 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	29
NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29
NOTA 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	30
NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR	31
NOTA 12: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	32
NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	32
NOTA 14: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	33
NOTA 15: PATRIMONIO	33
NOTA 16: INGRESOS	34
NOTA 17: COSTO DE SERVICIOS	36
NOTA 18: OTROS INGRESOS	37
NOTA 19: GASTOS ADMINISTRACION	38
NOTA 20: GASTOS DE VENTAS	39
NOTA 21: COSTOS FINANCIEROS	39
NOTA 22: OPERACIONES CONJUNTA	39
NOTA 23: IMPUESTO DE RENTA	43
NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	43
NOTA 25. BIENES INMUEBLES ARRIENDO	47
NOTA 26 EVENTOS POSTERIORES	48

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO

La entidad sin ánimo de lucro denominada CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO es una asociación gremial, la cual fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por el acta del 22 de noviembre del 2007 otorgada en Asamblea Constitutiva, con domicilio principal en Bogotá D.C.

El objeto de la asociación es el de aglutinar a personas jurídicas y naturales que desarrollan sus actividades a través del comercio electrónico y promover la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, la defensa de sus derechos, dada su calidad de gremio, de la mano de las operaciones en cuanto al estudio, difusión y promoción de las buenas prácticas técnicas, jurídicas y de mercadeo para soluciones informáticas y telemáticas, y en especial las que sean aplicables al comercio electrónico en el país, en cumplimiento de las recomendaciones mundiales de la cumbre de la entidad de la información, con el ánimo de que se consoliden en la economía colombiana logrando con ello una mayor competitividad del país con el uso adecuado y profuso de las tecnologías de la información y comunicaciones (tic).

El término de duración de la entidad vence el 22 de noviembre del año 2027.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los estados financieros de la Entidad se realiza bajo el supuesto de negocio en marcha, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Compilatorio 2270 de 2019, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) en Colombia. El Decreto mencionado establece el marco técnico normativo que incluye la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha para la presentación de estados financieros de propósito general.

De acuerdo con la definición contenida en el marco normativo, una entidad se considera un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista a esa situación. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Entidad registró un déficit neto de \$377.359 (valor en miles de pesos). La administración ha efectuado una evaluación integral de la posición financiera, los resultados operativos, las proyecciones de flujo de efectivo, los recursos disponibles y los compromisos tributarios de la Entidad.

En este análisis, la Gerencia considera la naturaleza y el modelo de operación de la Entidad, el cual se fundamenta en la reinversión de los excedentes generados en períodos anteriores y en el fortalecimiento de actividades estratégicas orientadas al cumplimiento de su objeto social, más que en la generación recurrente de utilidades. En este contexto, la existencia de resultados deficitarios en determinados períodos es consistente con dicho modelo, especialmente cuando responden a decisiones estratégicas deliberadas orientadas a la sostenibilidad, posicionamiento y crecimiento de largo plazo de la Entidad, sin que ello represente un deterioro estructural de su capacidad operativa o financiera.

Asimismo, la Entidad ha cumplido de manera oportuna con sus obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y demás entidades de vigilancia y control. Con base en lo anterior, la Gerencia concluye que no existen indicios de incertidumbre material que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía/Entidad para continuar como negocio en marcha durante el futuro previsible (al menos los próximos doce meses), dado que no existe intención de liquidar o cesar operaciones, ni circunstancias que hagan inviable la continuidad de sus actividades. En consecuencia, los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha, sin incluir ajustes que serían necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar operando en el futuro previsible.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la entidad se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, mediante la ley 1314 de 2009 y el decreto compilatorio 2270 de 2019, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Industria y Comercio que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo Directivo el 25 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

Los estados financieros de la entidad están presentados en las unidades monetarias del país (miles de pesos colombianos), acorde con la moneda de presentación establecida en sus políticas contables.

CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES: La entidad reconoce en su contabilidad, además de sus propios activos, pasivos, ingresos y gastos, aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados - Financieros la participación que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos conjuntos.

Al cierre del periodo fiscal 2025 y 2024 la entidad cuenta con los siguientes contratos:

- a) UNIÓN TEMPORAL ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A., LA CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, Y FUNDACIÓN FACEIT** Objeto: ejecución del contrato cuyo objeto es "Realizar un análisis sobre el comercio electrónico en Colombia en el que se identifique su impacto en el comercio transfronterizo de Agro y Turismo, en la economía popular, estudios de Bancarización, medios de pago y la actualización del Marco Estadístico del Comercio electrónico que permita el fortalecimiento del Observatorio eCommerce" en el marco del Contrato de consultoría no. 1062-2023.

Fecha inicio: 20 de septiembre de 2023

Fecha de terminación: Se recibió la última certificación de las cuentas en participación con la respectiva liquidación del contrato a fecha 31 de diciembre del 2025

Participación: 25%

- b) CONVENIO COLABORACIÓN EMPRESARIAL CELEBRADO ENTRE ENENTRENAMIENTO S.A.S. Y LA CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** Objetivo: las partes acuerdan desarrollar, promover y comercializar, CCCE entrena, entre los afiliados, suscriptores y seguidores de la CÁMARA, así con las empresas no afiliadas, entidades educativas universitarias y/o de formación continua.

Duración: 2 años.

Fecha inicio del contrato: 31 de mayo de 2023.

Fecha de terminación: Se mantiene el contrato con un Otrosí ampliando el tiempo hasta el 31 de diciembre del 2026.

Participación: 50% de las utilidades

- c) CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN FACEIT Y LA CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO.** Objetivo: las partes acuerdan promover la certificación internacional de e Commerce entre los afiliados, suscriptores y seguidores de la CCE, así con las entidades educativas universitarias y/o de formación continua.

Duración: 1 año

Fecha inicio: 17 de marzo de 2023

Fecha final: Se mantiene el contrato con un Otrosí ampliando el tiempo hasta el 31 de diciembre del 2026.

Participación: 50% de las utilidades

PROYECTOS: La entidad reconoce en su contabilidad los ingresos provenientes de proyectos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables. Dichos proyectos están diseñados para cumplir con los objetivos establecidos en el marco de la misión y visión de la entidad

- a) **PROYECTO YAESTOYONLINE:** En el año 2020 se crea una plataforma virtual con herramientas que fortalezcan las capacidades en comercio electrónico para que las MIPYMES y emprendedores desarrollen su conocimiento y dinamicen sus ventas a través de plataformas virtuales. La plataforma contiene un directorio gratuito de empresas que cuentan con algún tipo de medio de venta virtual, además permite que las empresas que están online fortalezcan sus conocimientos en diferentes modelos de negocio (Tiendas Virtuales, Marketplace, Redes Sociales, Plataformas de Domiciliaos o Supermercados Digitales). Este proyecto ha sido patrocinado principalmente por Google y no representa excedentes para la CCCE, se ha desarrollado con éxito durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Para el año 2025 no se recibió patrocinio por parte de Google, por lo cual este proyecto fue sostenido con recursos propios de la entidad.
- b) **CONTRATO ENTRE LA CCCE Y FACEIT "FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA" SENA:** La creación de este contrato de cuentas en participación se origina producto de la selección de la CCCE en convocatoria No DG-01-0001 de 2022, DG-0001 de 2023, DG-0001 de 2024 y DSNFT-0001-FCE-2025 del SENA para ejecutar el proyecto "Formación Continua Especializada", Participación: Corresponde al 50% para cada uno de los partícipes. Represento ejecución en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 en convocatorias diferentes para cada año.
- c) **SUBVENCIÓN FUNDACIÓN TIDES: LA CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO,** recibe una subvención por recomendación de Google, con el fin de llevar el proyecto de digitalización de yaestoyonline para productores de agro en Colombia.
Fecha inicio: 1 de mayo de 2023
Fecha final: 30 de junio de 2025
- d) **CAMARA DE COMERCIO DE LIMA:** Mediante el presente acuerdo LA CCCE otorga la licencia de uso limitada del módulo de comercio digital, de 126 micro cursos de la plataforma **YAESTOYONLINE.CO®** a la CCL, las partes también acuerdan que la CCCE realizará el acompañamiento en

el desarrollo e implementación de 8 nuevos micro cursos a la medida de la **CCL**, para un total de 134 micro cursos.

Duración: 1 año

Fecha inicio: 29 de junio de 2023

Fecha de terminación: Se realiza Otrosí y se amplía el plazo a fecha 30 de abril de 2029

e) CONTRATO CCF COMPENSAR:

Prestación de servicio de acompañamiento y asesoría a las empresas mipymes afiliadas a compensar en procesos de transformación digital con enfoque hacia el comercio electrónico para el desarrollo de capacidades digitales y mejoramiento de la productividad.

Duración: 2 meses

Fecha inicio: 27 de octubre de 2025

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025

2.1. PERIODO CONTABLE

El presente estado financiero cubre el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estado de Actividades del 1 de enero al 31 diciembre de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en los Activos Netos al 31 de diciembre 2025 y 2024.
- Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.2. RECLASIFICACIONES

La entidad ha efectuado las reclasificaciones necesarias en su estado financiero para efectos de presentación al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a la NIIF para las PYMES.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1 CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de acuerdo del entorno económico principal en el que opera **CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO** es el peso colombiano (Col\$) y la moneda de presentación será el peso colombiano (Col\$).

El peso colombiano es la moneda con la cual se determinan, liquidan y regulan los precios de los servicios y la que influye en los costos de adquisición de bienes, servicios y honorarios.

3.1.1 Transacciones y saldos

Se registra una transacción en moneda extranjera, en la moneda funcional, aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Se utiliza la tasa representativa del mercado del día de la transacción.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo, así como las inversiones a corto plazo se presentan en este apartado cuando su periodo de realización está dentro de tres meses posterior a la fecha de balance. Además, cuando sean fácilmente convertibles en efectivo y estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.3.1 Activos financieros

3.3.1.1 Clasificación

La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos o pasivos financieros a valor razonable con impacto en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y/o pagar.

La clasificación depende de su propósito. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar son derivadas de la prestación de servicios, afiliaciones y cuotas de sostenimiento que se presenten en el curso normal del negocio, son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3.1.2 Reconocimiento y baja

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según tarifas en relación contractual con el cliente.

Se reconocen en su totalidad por el valor de la prestación de servicios a partir de la cual también se reconocerá el valor del ingreso.

Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele la factura y quede

a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta por cobrar según los resultados del análisis de deterioro de dicha cuenta.

3.3.1.3 Medición

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado sea menor a los 365 días, se mantendrá al valor nominal.

Para todos los activos financieros cuyo plazo de pago supera los 365 días, según decisión de la administración en cada caso se cobrarán los intereses moratorios respectivos, liquidados a la máxima tasa permitida por la ley.

3.3.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Las cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los clientes y no hay cubrimiento por medio de un seguro o ningún otro tipo de garantía en relación con este crédito específico, el deterioro debe reflejar en el valor de la pérdida estimada.

La CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO realiza semestralmente una prueba de deterioro individual a aquellos clientes que cumpla con al menos uno de los eventos representados como fuentes externas e internas del test de deterioro de acuerdo a la política contable, que corresponden a evidencia objetiva de que la cuenta por cobrar está posiblemente deteriorada.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos, que exista la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

3.3.1.5 Revelación

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO revela, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revela la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO revela el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revela el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revela:

- a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y,
- b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas
- Los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta y el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la empresa continúe reconociendo.

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se incluyen los anticipos relacionados con el impuesto sobre las ventas y demás obligaciones fiscales. Éstas pueden surgir si los pagos anticipados de impuestos son más altos que la determinación del impuesto final.

Los saldos y pasivos por impuestos corrientes se compensan si la entidad tiene el derecho legal de compensarlos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, simultáneamente. En general, existe el derecho exigible legalmente, de compensar cuando los activos y pasivos corresponden a los impuestos que se perciban por la misma autoridad fiscal.

En consecuencia, si se cumple esta condición, CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO compensa todos los pagos a cuenta sobre los impuestos

del año en curso contra los pasivos tributarios corrientes y sólo una cantidad neta deudora se presenta.

3.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son para aquellos activos tangibles utilizados por la compañía en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros durante más de un (1) año.

3.5.1. Reconocimiento

Se aplican los criterios de reconocimiento para determinar si se reconoce o no una partida de propiedades, planta o equipo; estos son:

(a) Si es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos, futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad

Los activos permanecen en el estado de la situación financiera a pesar de que estén totalmente depreciados, hasta el momento de su baja en libros

3.5.2 Medición

3.5.2.1 Medición inicial.

Los elementos de propiedad planta y equipo se miden al precio de adquisición o costo de producción. Los costos de adquisición son: el valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado), menos descuentos financieros y comerciales, rebajas, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, los costos de transporte y de instalación directamente atribuibles al activo para llevarlo a su ubicación y condiciones necesarias para el uso previsto por la administración.

Son elementos de menor valor, cuando su costo individual sea inferior a 50 UVT; estos se reconocen como elemento de propiedad, planta y equipo y se deprecia en el mismo mes de adquisición.

Se reconocen en el gasto los elementos sobre los que NO se esperan recibir beneficios económicos.

Los costos de desmantelamiento o retiro de un elemento, mejoras en bienes arrendados y rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra se incluyen en la adquisición o costo de producción por su valor presente, si el adquirente incurre en la obligación en el momento de la adquisición.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales no son incluidos

en la adquisición o costo de producción, sólo los costos que son directamente atribuibles.

Si el precio de adquisición se acordó en moneda extranjera el costo será el valor de los anticipos o de la factura en moneda funcional a la TRM del día de reconocimiento del activo como elemento de propiedad, planta y equipo. Los cambios en la TRM al momento del pago no afectaran el costo de adquisición del activo.

3.5.2.2 Medición Posterior

La entidad utiliza para la medición posterior el modelo del costo, es decir al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las siguientes clases se medirán al costo

- Maquinaria y equipo
- Muebles y enseres
- Equipo de computación

Los costos de mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que incurran

3.5.2.3 Depreciación y vida útil

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

Los rangos especificados a continuación corresponden a la vida útil estimada de los activos. Además, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los activos, o de un cambio en la normatividad para el activo podría también conducir a una vida útil más corta.

- Maquinaria y equipo (10 Años)
- Muebles y enseres (10 Años)
- Equipo de computación. (5 Años)
- Mejoras en Propiedades ajenas: la gerencia deberá escoger la opción más cercana a la realidad teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - Estimación de un Perito técnico
 - Tiempo estimado de permanencia en la propiedad
 - Duración del contrato de arrendamiento

La depreciación comienza en el momento en que los activos se utilizan por primera vez. En cuanto a los costos de puesta en marcha, se capitaliza al activo y depreciar según la vida útil de este.

La Compañía aplica un valor residual para sus activos de cero, sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo, la Gerencia realizará y reconocerá las estimaciones asociadas.

3.5.2.4 Deterioro

Cuando existan indicios que el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo pueda ser menor que su valor neto en libros, la entidad realizará prueba de deterioro antes de la emisión de estados financieros

La entidad evalúa a cada cierre contable anual si los activos presentan indicios de deterioro de valor. Si existe mínimo un indicio, se procede a estimar el valor recuperable.

Al final de cada cierre contable anual, si existe indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se estima de nuevo el valor recuperable del activo. Si este cambio se da en el periodo en que se contabilizó el deterioro se hará una reversión en la cuenta, si es en un periodo posterior se reconocerá un ingreso.

3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente o junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se posea el control y sean plenamente identificables. Incluyen:

-Licencias y derechos de software.

3.6.1 Reconocimiento y bajas

Deben cumplirse tres condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

- El activo debe ser identificables por separado.
- Se debe tener el control sobre el activo.
- Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus

costos deben ser medible con fiabilidad.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos tangibles y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del elemento, según se define en el apartado de propiedades, planta y equipo.

Bajas

Se retira un intangible cuando la entidad espera no obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados.

3.6.2 Medición

Medición inicial

La entidad reconoce un activo intangible sólo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Se mide inicialmente un activo intangible al costo.

La entidad mide los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La entidad reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Medición posterior

Los elementos cuyo costo sea inferior a 50 UVT, se registran como, activo intangible y se amortizan en el mismo mes de adquisición.

Los intangibles con vida útil definida se miden al costo de adquisición menos la amortización acumulada y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

Activo	Años
Actualizaciones No estimación confiable	Según la determinación del experto 10 años

Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar con fiabilidad se presume que es de diez (10) años.

Las licencias se amortizan de acuerdo con la vigencia del contrato de la licencia. La amortización solo cesará en el momento en el que CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

3.6.3 Deterioro

Medición Inicial

Se registra una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

Se reconoce cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

Medición Posterior

La entidad revisa y ajusta la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor.

La entidad evalúa a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores reconocieron una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.

3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo directores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados de corto plazo (nómina) se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

3.7.1 Medición

Medición Inicial

Los beneficios a empleados se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Adicionalmente se reconoce como un gasto, a menos que otra sección de NIIF y/o política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición Posterior

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO mide el pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes importes:

- El valor presente de las obligaciones bajo los planes de beneficios definidos la fecha sobre la que se informa, menos
- El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) con los que las obligaciones van a ser liquidadas directamente.

3.8 PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez, deducidos todos sus pasivos. Esto incluye los aportes hechos por los afiliados de la entidad, incluye los incrementos de esos aportes a través de operaciones rentables y conservadas para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los afiliados como resultado de operaciones no rentables y las reinversiones de excedentes.

3.8.1. Cuentas por Pagar

3.8.1.1 Medición Inicial

La entidad reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Se mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Se mide la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Los pasivos en moneda extranjera son convertidos a la TRM a la fecha de los estados financieros.

3.8.1.2 Medición Posterior

La entidad mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

Se miden las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación. Se reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Se da de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.8.2. Pasivos por Impuestos corrientes

Se incluyen las cuentas por pagar relacionadas con los impuestos nacionales, distritales y demás obligaciones fiscales. Los Pasivos por impuestos corrientes se miden a los importes nominales por pagar.

3.8.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los

riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la empresa. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la empresa.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.8.4. Otros Pasivos

Los anticipos recibidos de clientes y otros pasivos se registran por el valor recibido o a cancelar.

Los ingresos y anticipos recibidos se dan de baja una vez la entidad tiene el derecho de reconocer el ingreso por los servicios prestados según la política de ingresos o cuando se cancele dicho pasivo por medio de otro activo.

Cuenta por pagar cuantías menores

Para las cuentas por pagar que presenten una cuantía menor, cuyo origen se dé por transferencia por error de un tercero hacia la entidad, y que no superen las ocho UVT y cuyo beneficiario no pueda ser identificado o contactado para la devolución, si han transcurrido seis meses desde su emisión, se procederá a reconocerlas como un ingreso por aprovechamiento.

3.8.5. Provisiones

Reconocimiento y baja en cuentas

Cámara Colombiana de Comercio Electrónico reconoce las provisiones cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado Cámara Colombiana de Comercio Electrónico tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

- La probabilidad de que Cámara Colombiana de Comercio Electrónico tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Puede realizarse una estimación fiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Provisión de contingencias

La compañía puede estar expuesta a contingencia por demandas, investigaciones, requerimientos del gobierno, quejas en relación con el servicio, publicidad, quejas de los empleados y problemas medioambientales, asuntos relacionados con seguridad y salud.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza Cámara Colombiana de Comercio Electrónico de sus provisiones, activos y pasivos contingentes:

Probabilidad	Pasivo contingente	Activo contingente
Probable	Provisionar	Revelar
Posible	Revelar	Revelar
Remoto	Nada (Monitorear)	Nada

3.9. ACUERDOS CONJUNTOS

La entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

La entidad aplicará el juicio profesional al evaluar si un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada considerando sus derechos y obligaciones surgidos del acuerdo. Evaluará sus derechos y obligaciones considerando la estructura y forma legal del acuerdo, las cláusulas acordadas por las partes en el acuerdo contractual y, otros factores y circunstancias, cuando sean relevantes

En ocasiones las partes se encuentran limitadas por un acuerdo marco que establece las cláusulas contractuales generales para llevar a cabo una o más actividades. El acuerdo marco puede contemplar que las partes establezcan acuerdos conjuntos diferentes para tratar actividades específicas que forman parte del acuerdo. Aun cuando esos acuerdos conjuntos se relacionen con el mismo acuerdo marco, su tipo puede ser diferente si los derechos y obligaciones de las partes difieren cuando llevan a cabo las distintas actividades contempladas en el acuerdo marco. Por consiguiente, operaciones conjuntas y negocios conjuntos pueden coexistir cuando las partes llevan a cabo actividades diferentes que forman parte del mismo acuerdo marco.

3.9.1 Reconocimiento

Cuando se trate de una operación conjunta la entidad reconocerá en relación con su participación:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

3.10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de Cámara Colombiana de Comercio Electrónico que aumentan el patrimonio

El grado de terminación de los servicios por afiliaciones, cuotas de sostenimiento, y eventos se mide y determina de la siguiente forma:

- Afiliaciones: La cuota correspondiente a nuevos afiliados se reconoce inicialmente como un ingreso diferido en el mes que se incorpora, y se devenga mensualmente en ingresos de actividades ordinarias usando la metodología de línea recta, de acuerdo con la vigencia cubierta por la afiliación, esto es, 12 meses.
- Cuotas de Sostenimiento: Los ingresos asociados a las cuotas de sostenimiento anual corresponden a servicios y beneficios del año calendario en el que se cobran, independientemente del mes en que se

realice la renovación. Se reconoce inicialmente como un ingreso diferido en el mes que se renueva, y se devenga mensualmente en ingresos de actividades ordinarias usando la metodología de línea recta, sin sobrepasar el año calendario.

- Eventos de Activación de ventas, sectoriales y otros: Los ingresos de actividades ordinarias relacionados con estos conceptos se reconocen en el mes en el que se desarrolla el evento. Si la facturación se realiza en meses anteriores se reconoce como un ingreso diferido.

3.10.1 Reconocimiento Inicial

CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO reconoce los ingresos, si sus valores son estimados fiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.10.2 Medición Posterior

El importe de los ingresos se mide utilizando el valor razonable de los recursos a recibir, que corresponden al valor acordado contractualmente con el cliente.

Para los ingresos que queden sin facturar, pero el servicio efectivamente es prestado, se reconoce un ingreso por facturar.

3.11. COSTOS

Costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El reconocimiento de los gastos y costos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocen los costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

3.11.1 Medición

Se reconocen todos los costos por servicios en el momento del evento o servicio, incluyendo impuestos no recuperables.

3.12. GASTOS

3.12.1 Medición

Se reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además puede ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se miden al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

Se optará por las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- La entidad presenta y clasifica sus gastos por el método de función (como parte del gasto de las ventas o de los gastos de actividades de distribución o administración).

3.13 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan Estados Financieros que estén de acuerdo con las normas legales vigentes, garantizando que reflejen fielmente su situación financiera; dichos informes son divulgados de forma oportuna y con miras a satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.

La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración de la entidad.

La información incluida en los estados financieros, se presenta en forma comparativa, respecto al anterior período.

Se presentan Estados Financieros una (1) vez al año con corte a 31 de diciembre de cada año informado.

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, es presentada por separado en los estados financieros.

Se mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: (a) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la Compañía o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación

o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables, o (b) las NCIF requieran un cambio en la presentación de la información comparativa. A menos que las NCIF permitan o requieran otra cosa, se revela información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Se incluye información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

A final de cada periodo se presenta el siguiente conjunto completo de informes que debe presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad:

1. Estado de situación financiera separado por partidas corrientes y no corrientes como categorías separadas.
2. Estado de actividades del período en función del gasto: se presenta un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el excedente neto (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas del otro resultado integral.
3. Estado de cambios en los activos netos: Presenta los cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros que surgen de ganancias o pérdidas, reinversión de excedentes, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables.
4. Estado de Flujos de Efectivo, por el método indirecto
5. Las notas a los Estados Financieros se presentan de forma sistemática, comprenden aspectos relativos a los antecedentes de la entidad, incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación y otra información explicativa; adicionalmente incluyen una nota con la declaración explícita y sin reservas del cumplimiento a cabalidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

En las notas se revelan las subclasificaciones de las partidas reflejadas en los estados financieros.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Cuentas de ahorro	\$ 224.729	\$ 190.871
Cuentas Corrientes	\$ 85.564	\$ 102.634
Caja	\$ 1.200	\$ 1.200
Total	\$ 311.493	\$ 294.705

Cada una de las cuentas que conforman el rubro de fue conciliada con el saldo del extracto bancario. Los bancos con productos de la **CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO** son Banco ITAU y Banco Davivienda.

Presentando saldos individuales así, al 31 de diciembre de 2025 (cifras en pesos colombianos):

- Cuenta Corriente Davivienda 0055 6999 5995: \$354.622,47
- Cuenta Corriente ITAU 721-01051-0: \$85.209.583,9
- Cuenta de Ahorros ITAU Rentable 808-14874-9: \$0,4
- Cuenta de Ahorros ITAU NO.808147314: \$0,33
- Cuenta de Ahorros ITAU 005-56636-4: \$224.792.060

NOTA 5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El 2 de marzo de 2020, la entidad celebró un convenio con Alianza Valores S.A., en aras de generar rendimientos financieros del efectivo y disminuir los costos financieros generados por pagos a terceros, se crean dos fondos de inversión:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Carteras Colectivas (Alianza Fiduciaria) [1]	\$ 838.414	\$ 1.033.896
Certificado de Depósito a Término (Banco Itaú) [2]	\$ -	\$ 300.000
Total	\$ 838.414	\$ 1.333.896

La Carteras Colectivas que se encuentran en Alianza Fiduciaria y cerraron a 31 de diciembre de 2025, en forma detallada así:

[1] **No. 80030012427, Saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$12.492.505,6**– Fondo CXC, con pacto de permanencia, este fondo tiene por objetivo buscar una rentabilidad mayor al fondo vista, pero con una volatilidad inferior, cuentan con un único pacto de permanencia a 30 días y a partir del día 31 los recursos se vuelven a la vista. Este fondo invierte el 50% aproximadamente en títulos de renta fija (Bonos, Cdt y depósitos en cuentas) y el otro 50% en títulos de derecho de contenido económico, que son sentencias, facturas, contratos y en menor participación libranzas

No. 10030024000, Saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$825.921.435,33–Fondo Abierto Alianza sin pacto de permanencia, este es un fondo a la vista que tiene por objetivo tener una rentabilidad baja pero estable procurando una conservación de capital. Invierte en Bonos, Cdt, TES y depósitos en cuenta para responder con la necesidad de liquidez.

No. 203300002979, Saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$0– Debido a cierre del fondo en el mes de agosto de 2025. Para el año 2024, el saldo era de \$47.851,15
Fondo Abierto Alianza con pacto de permanencia de 90 días, tiene por objetivo tener una rentabilidad alta con un riesgo moderado y admite pérdidas limitadas de capital. Está compuesto principalmente por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores Y Emisores (RNVE) con una calificación mínima en la escala local equivalente a A y una calificación mínima en la escala internacional equivalente a BBB-.

No. 23430000657-7, Saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$ 0– Debido al vencimiento del plazo del fondo en el mes junio de 2025. Para el año 2024, el saldo era de \$150.415.582,2.
Fondo Alianza Factoring 6 meses, tiene por objetivo tener una rentabilidad alta con un riesgo alto. La rentabilidad fluctúa mensualmente acorde al promedio de la inversión. Se hace apertura el 20 de diciembre de 2024.

[2]**No. 0611, Saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$0**- Se finaliza con la constitución de certificado de depósito a término fijo en el mes de octubre.

NOTA 6: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024 son:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2024</u>
Cientes [1]	\$ 1.146.231	\$ 1.047.082
Cuentas por cobrar convenios [2]	\$ 494.319	\$ 475
Otros [3]	\$ 13.317	\$ 175.386
Cuentas por cobrar a trabajadores [4]	\$ 1.173	\$ 24.346
Deterioro de Cartera	\$ (33.313)	\$ (19.988)
Total	\$ 1.621.727	\$ 1.227.302

[1] El principal rubro de Deudores corresponde a cuentas por cobrar a clientes, teniendo una cartera por días de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 de la siguiente forma (valores en pesos):

EDADES	DICIEMBRE 2025	
	VALOR	%
1 A 30 DIAS	458.244.982,00	39,98%
31 A 60 DIAS	496.729.203,00	43,34%
61 A 90 DIAS	81.663.825,00	7,12%
91 A 120 DIAS	2.493.334,00	0,22%
MAS DE 121 DIAS	107.100.000,00	9,34%
TOTALES	1.146.231.344,00	100%

El plazo de cartera otorgado a clientes por concepto de afiliaciones y sostenimiento generalmente es de 45 días, para otros conceptos como eventos se manejan diferentes plazos de acuerdo con las negociaciones con los diferentes clientes. Dentro de los estatutos de la CÁMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTÓNICO se estipula el cobro de intereses por mora liquidados a la tasa máxima permitida por la ley; este reconocimiento depende de la decisión de la administración frente a la gestión de cobro. La entidad adelanta un proceso ejecutivo para la recuperación de cartera del tercero DREAM REST el cual está por definirse.

La composición de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2025 se encuentra distribuida de la siguiente manera (valores en pesos):

CONCEPTO	VALOR	%
EAV	843.174.562	74%
SOSTENIMIENTO	219.426.143	19%
AFILIACION	51.018.515	4%
OTROS	32.612.124	3%
TOTALES	1.146.231.344	100%

[2] El rubro convenios corresponde a cuentas por cobrar sobre los siguientes contratos de colaboración empresarial, (valores en pesos):

- Unión temporal CNC – CCCE - FACEIT, saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$475.408
- Convenio SENA DG01-2025, saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$493.843.425,2 corresponde al saldo del cruce de cuentas en el marco del contrato en cuentas de participación con Faceit, el cual se ejecutó durante el último trimestre del año 2025. Este saldo será recaudado en enero de 2026.

[3] Dentro del rubro otros con saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$23.569.198 se encuentran los siguientes conceptos:

- Anticipo a proveedores AXA COLPATRIA por valor de \$102.855
- Cuentas por cobrar a clientes por concepto de retenciones a título de retención de Ica por valor de \$967.826, de los clientes Credibanco S.A, Addeco Servicios Colombia S.A y Vml Group Colombia S.A.S
- Cuenta por cobrar a clientes por concepto de retenciones a título de retención de renta por valor de \$1.973.172, de los clientes Alpina productos alimenticios, Alianza Fiduciaria S.A., Vml Group Colombia SAS y Sancho Bbdo WorldWide INC S.A.S.
- Otras cuentas por cobrar que se componen de los siguientes: Fundación Faceit \$2.544.432, Digital Pro \$59.590, Data Global SAS \$8.243.372, Unión Temporal Faceit CCCE por valor de \$1.969.973, Sincotel Solutions SAS por valor de \$2.544.433 y Adsmovil SAS por valor de \$2.544.433.

[4] Cuentas por cobrar a préstamos funcionarios por valor de \$1.173.306 por los siguientes conceptos:

- préstamo personal Sra. María Fernanda Quiñones (presidenta ejecutiva).

[5] Deterioro de cuentas por cobrar de 2025, así:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Saldo inicial por Deterioro	\$ 19.988	\$ 20.591
Gasto por deterioro	\$ 13.325	\$ 406
Ingreso por recuperaciones	\$ -	-\$ 1.009
Saldo final por Deterioro	\$ 33.313	\$ 19.988

NOTA 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Anticipo de Impuestos y contribuciones	\$ 50.819	\$ 7.771
TOTAL	\$ 50.819	\$ 7.771

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a retenciones a título de IVA las cuales son descontadas en la declaración del periodo noviembre – diciembre 2025 por valor de \$10.880.372 y un valor de \$39.939.000 correspondiente a un saldo a favor de IVA que se cruza en el último bimestre. (Valores en pesos).

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Honorarios [1]	\$ 7.125	\$ -
Afiliaciones [2]	\$ 983	\$ 1.028
Seguros y fianzas [3]	\$ 959	\$ 955
Servicios [4]	\$ 0	\$ 411
Otros [5]	\$ -	\$ 1.600
Total	\$ 9.066	\$ 3.994

[1] Corresponde a honorarios que se terminarán de ejecutar en febrero de 2026.

[2] En el rubro afiliaciones se renueva la inscripción a la Cámara de comercio afiliación por un año de vigencia \$982.500.

[3] Póliza adquirida en Axxa Colpatria y Sbs seguros por valor de \$958.991

[4] Saldo del pago anual anticipado por consulta de centrales de riesgo, cuyo valor inicial fue de \$0.

[4] Otros gastos pagados por anticipado por \$0.

NOTA 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo a diciembre 31 de 2025 y 2024 corresponde a:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ 105
Depreciacion Acumulada	\$ -	\$ (105)
TOTAL Maquinaria y equipo	\$ -	\$ (0)
Muebles y Enseres	\$ 42.061	\$ 15.120
Depreciacion Acumulada	\$ (33.301)	\$ (3.407)
TOTAL Muebles y Enseres	\$ 8.760	\$ 11.713
Equipo de computación	\$ 170.451	\$ 74.010
Depreciacion Acumulada	\$ (115.602)	\$ (25.647)
TOTAL Equipo de Computación	\$ 54.849	\$ 48.364
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 63.609	\$ 60.077

En el año 2025 se realizaron compras de equipos de cómputo por valor de \$54.708.171.

A continuación, se relaciona conciliación de Propiedad Planta y Equipo para los años 2025 y 2024:

	Saldo 31/12/2023	Compras	Gastos por Depreciación (+)	Saldo 31/12/2024
Maquinaria y equipo	106	0	106	0
Equipo de Oficina	15.120	0	3.407	11.713
Equipo de computación y comunicación	65.013	8.997	25.647	48.364
TOTALES	80.239	8.997	29.159	60.077

NOTA 10: INTANGIBLES

Los activos intangibles a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Otros Intangibles [1]	\$ 74.631	\$ 83.498
Licencias [2]	\$ 149.966	\$ 81.192
Amortización acumulada	\$ (146.242)	\$ (83.999)
Total	\$ 78.355	\$ 80.691

[1] Otros intangibles: corresponde al desarrollo del software de sistema autogestión de información para afiliados, el cual se lanzó en junio del año 2023. A partir de junio de 2023 se inició su amortización con una vida útil de 120 meses.

[2] Los Intangibles son licencias de: antivirus, Microsoft, entre otros.

A continuación, se relaciona conciliación de Activos Intangibles para los años 2025 y 2024:

	Saldo 31/12/2023	Compras	Amortización	Saldo 31/12/2024
Licencias	50.712	75.800		126.512
Otros Intangibles	88.670	0	0	88.670
Amortización Acumulada	-50.493	0	-83.998	-134.491
Totales	88.889	75.800	-83.998	80.691

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

Los saldos por pagar a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Costos y gastos por pagar [1]	345.609	121.962
Total \$	345.609	\$ 121.962

[1] Las cuentas y costos por pagar están representadas así: obligaciones con bancos nacionales por \$6.830, proveedores del exterior \$0, costos y gastos por pagar representados así, honorarios por valor de \$252.288, mantenimiento \$4.151, servicios públicos \$310, publicidad \$52.752, otros valores \$25.764, proyectos por \$2.792 y reintegros por pagar por \$721.

NOTA 12: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de los impuestos por pagar a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2024</u>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 206.527	\$ 177.540
Retención en la fuente	\$ 120.731	\$ 88.631
Retención de IVA	\$ 41	\$ 786
Retención de ICA	\$ 5.517	\$ 2.535
Total	\$ 332.816	\$ 269.491

NOTA 13: BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Los saldos de las obligaciones laborales a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2024</u>
Vacaciones Consolidadas	\$ 116.484	\$ 96.782
Cesantías Consolidadas	\$ 82.391	\$ 81.022
Seguridad social	\$ 60.233	\$ 66.211
Sueldos (comisiones) [1]	\$ 36.172	\$ 23.008
Intereses sobre Cesantías	\$ 9.599	\$ 9.694
Total	\$ 304.878	\$ 276.718

[1] En este rubro se reconocen las comisiones por pagar a empleados por la comercialización en eventos de activación de ventas y cuotas de sostenimiento para el año 2025.

NOTA 14: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>
Anticipo de clientes [1]	\$ 800.672	\$ 733.244
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 13.848	\$ 848
Ingresos recibidos para tercero [2]	\$ 1.697	\$ 1.697
Otros	\$ -	\$ 53.251
Total	\$ 816.218	\$ 789.041

[1] Los anticipos de clientes del 2025 equivalen a \$800.672 compuestos así: Patrocinio para programa de entrenamiento \$86.000, Sello de confianza valor \$5.360, Yeo Peru \$ 13.775, Dialogo regionales Google \$6.251. Afiliaciones 2025-2026 por valor de \$163.870, Sostenimiento 2025-2026 \$525.417. Ingresos recibidos por anticipado de clientes por valor de \$848 de Amazon.Com. H y M Hennes \$13.000.

[2] Ingresos recibidos para tercero corresponde a TIDES FOUNDATION por valor de \$1.697.

NOTA 15: PATRIMONIO

Los saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>
Fondo Social	\$ 2.000	\$ 2.000
Excedente Acumulado (Reinversión)	\$ 1.549.222	\$ 1.370.569
Déficit	\$ (377.259)	\$ 178.653
Total	\$ 1.173.963	\$ 1.551.222

Durante el ejercicio, la Entidad presentó un déficit neto por valor de \$377 millones, la cual obedece principalmente a decisiones estratégicas adoptadas de manera conjunta con el Consejo Directivo, orientadas a fortalecer el posicionamiento, la reputación y el impacto institucional de iniciativas clave del gremio, aun cuando estas no generaron excedentes financieros en el corto plazo.

La principal variación corresponde a la apuesta por la transformación del evento insignia de la industria, el cual pasó de denominarse eCommerce Summit a

eCommerce Fest. Este cambio implicó una reestructuración integral del evento, incluyendo su concepto creativo, nombre, enfoque académico y lugar de realización. Dichas decisiones representaron un esfuerzo financiero significativo y generaron un déficit aproximado de \$290 millones. No obstante, el evento marcó una diferencia relevante en términos reputacionales y de posicionamiento frente a versiones anteriores, fortaleciendo la visibilidad y el reconocimiento de la Entidad en el sector.

Adicionalmente, se decidió mantener la iniciativa Ya Estoy Online sin contar con patrocinios de aliados estratégicos ni de afiliados, principalmente de Google, patrocinador histórico del programa. Esta situación implicó una inversión aproximada de \$123 millones, asumida directamente por la Entidad, con el objetivo de garantizar la continuidad de una iniciativa estratégica para el ecosistema digital.

De igual forma, se sostuvo la iniciativa Agro-Digital, orientada a la digitalización y alfabetización tecnológica de campesinos en regiones apartadas del país. Durante el inicio del año se establecieron alianzas con Olímpica para acercar el agro a los mercados digitales; sin embargo, la ejecución del proyecto requirió una inversión cercana a \$148 millones, financiada con recursos patrimoniales, sin que existieran ingresos asociados que compensaran dicha inversión en el período.

Las tres iniciativas mencionadas fueron desarrolladas sin generar márgenes de contribución ni excedentes para la Entidad, lo que explica de manera significativa el resultado negativo del ejercicio.

Es importante resaltar que, durante el año 2025, se ejecutaron las dos versiones (2024 y 2025) del proyecto de formación continua para el SENA, lo cual permitió obtener resultados financieros relevantes que contribuyeron a mitigar las proyecciones iniciales de excedentes negativos previstas para el segundo semestre del año, reduciendo parcialmente el impacto sobre el resultado final del ejercicio.

NOTA 16: INGRESOS

Los saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Eventos [1]	\$ 3.848.444	\$ 3.970.833
Cuotas sostenimiento	\$ 1.334.585	\$ 1.318.217
Proyecto SENA 2025/2024 [2]	\$ 1.306.788	\$ 300.712
Afiliaciones	\$ 336.660	\$ 310.486
Otros Ingresos [3]	\$ 132.980	\$ 435.134
Subvención Fundación Tides (Agro digital)	\$ 21.830	\$ 1.537.801
Convenios de colaboración [4]	\$ 14.734	\$ 16.428
Proyecto Ya estoyonline	\$ 41.258	\$ 394.778
Union temporal CNC-CCCE-FACEIT	\$ 2.166	\$ -
Total	\$ 7.039.446	\$ 8.284.390

[1] La distribución de los ingresos por eventos es la siguiente:

Eventos	2025	2024
Hotsale ®	\$ 2.648.499	\$ 2.633.915
eCommerce Summit Colombia ®	\$ -	\$ 451.267
eCommerce Fest ®	\$ 494.386	\$ -
TravelSale ®	\$ 420.643	\$ 405.537
eCommerceday	\$ 284.917	\$ 241.614
Mercaweek®	\$ -	\$ 238.500
Total	\$ 3.848.444	\$ 3.970.833

En el año 2025, para los eventos de activación de ventas el más sobresaliente fue el evento Hotsale® \$2.648.499.

[2] El incremento en los ingresos se explica por la ejecución de dos fases del proyecto SENA. Durante el primer trimestre del año se finalizó el proyecto vigencia 2024, reconociéndose ingresos por \$376.065. Posteriormente, en el último trimestre del año se desarrolló la versión 2025, con un reconocimiento de ingresos por \$930.722. Cabe señalar que, en años anteriores, este proyecto se ejecutaba normalmente en un período aproximado de seis meses; sin embargo, la versión 2025 se realizó de manera acelerada en un plazo de tres meses, lo que concentró el reconocimiento de los ingresos en un período más corto y generó un mayor valor acumulado en el año 2025 frente a 2024.

[3] El rubro de otros ingresos se compone de:

Otros Ingresos	2025	2024
Proyectos de capacitación	\$ 98.452	\$ 323.424
Ferías	\$ -	\$ 46.906
Canjes	\$ 18.742	\$ 45.474
Sello de Confianza	\$ 15.786	\$ 19.292
Total	\$ 132.980	\$ 435.134

[4] Los ingresos por convenios de colaboración fueron:

convenios de colaboracion	2025	2024
Ingresos Certificados Faceit	\$ 14.223	\$ 9.640
Ingresos Certificados Enentrenamiento	\$ 511	\$ 6.788
Total	\$ 14.734	\$ 16.428

NOTA 17: COSTO DE SERVICIOS

Los costos del año corresponden en su mayoría a las actividades que realizó la entidad como fueron Hotsale®, Travelsale®, eCommerceday, eCommerceFest® Los saldos a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

COSTOS

(Cifras en miles de pesos)	2025	2024
Eventos [1]	\$ 2.685.398	\$ 2.404.513
Proyectos [2]	\$ 790.389	\$ 1.857.020
Costos Operativos	\$ 671.621	\$ 643.237
Total	\$ 4.147.408	\$ 4.904.771

[1] Dentro del ítem eventos siendo el rubro más importante relacionamos costo de los eventos más significativos para el año 2025:

Eventos	2025	2024
Hotsale ®	\$ 1.395.193	\$ 1.391.660
eCommerce Fest	\$ 775.131	\$ -
TravelSale ®	\$ 311.409	\$ 281.267
eCommerceday	\$ 203.666	\$ 165.204
eCommerce Summit Colombia ®	\$ -	\$ 450.897
Mercaweek ®	\$ -	\$ 115.486
Total	\$ 2.685.398	\$ 2.404.513

[2] Los costos correspondientes al periodo 2025 por proyectos fue:

Proyectos	2025	2024
Proyecto SENA DG 0012-2025/2024	\$ 458.318	\$ 197.655
Yaestoyonline®	\$ 215.607	\$ 192.087
Proyectos de capacitación	\$ 58.990	\$ -
Sello de Confianza	\$ 28.339	\$ 19.271
Subvención Fundación Tides (Agro digital)	\$ 21.818	\$ 1.426.985
Convenios de colaboración	\$ 7.316	\$ 7.535
Union temporal CNC-CCCE-FACEIT	\$ -	\$ 13.488
Total	\$ 790.389	\$ 1.857.020

NOTA 18: OTROS INGRESOS

Los otros ingresos a diciembre 31 de 2025 y 2024 estaban conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>
Financieros [1]	\$ 92.922	\$ 120.575
Indemnizaciones y Diversos [2]	\$ 3.432	\$ 29.304
Recuperaciones [3]	\$ 771	\$ 4.998
Total	\$ 97.125	\$ 154.877

[1] Los ingresos financieros están conformados por diferencia en cambio, intereses generados por las cuentas de ahorro, rendimientos financieros generados de carteras colectivas y rendimientos en inversiones de Cdt.

[2] Los ingresos diversos están representados por lo recibido en las incapacidades por EPS.

[3] Los ingresos por recuperaciones están conformados principalmente por reintegros de gastos bancarios, provisiones y descuentos.

NOTA 19: GASTOS ADMINISTRACION

Los gastos operacionales a diciembre 31 de 2025 y 2024 están conformados de la siguiente manera:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>
Gasto de personal	\$ 2.050.311	\$ 2.048.252
Honorarios	\$ 205.063	\$ 163.222
Diversos [1]	\$ 179.832	\$ 85.578
Servicios	\$ 98.692	\$ 95.461
Amortizaciones [2]	\$ 96.944	\$ 86.796
Arrendamientos	\$ 94.008	\$ 89.616
Depreciaciones	\$ 24.814	\$ 23.762
Castigo de cartera	\$ 13.325	\$ 14
Impuestos	\$ 5.927	\$ -
Legales	\$ 5.718	\$ 5.021
TOTAL	\$ 2.774.633	\$ 2.597.722

La empresa al cierre del 2025 contó con 18 empleados en sus diferentes áreas se causaron y pagaron prestaciones sociales conforme a la ley.

[1] En el rubro de Diversos lo más representativos corresponden a impuestos asumidos por prorratio de IVA por valor de \$ 74.838.

El aumento entre el año 2024 y 2025, se presenta debido al pago de los aportes institucionales realizados durante el año 2025 a la presidenta ejecutiva por valor de \$60.500. Adicionalmente, el IVA asumido presentó una variación de \$25.876 durante el año debido a un cambio en la proveeduría de la plataforma para desarrollo de los eventos digitales. El incremento adicional registrado se debe a la actualización anual de precios aplicada de forma recurrente por los proveedores, en concordancia con las variaciones inflacionarias del período, lo cual generó un aumento en los valores reconocidos respecto al ejercicio anterior.

[2] Las amortizaciones están conformadas así:

Amortizaciones	2025	2024
Licencias de Software	\$ 71.082	\$ 51.228
Polizas de seguros y Centrales de Riesgo	\$ 25.862	\$ 6.186
Cuotas de afiliación	\$ -	\$ 29.383
Total	\$ 96.944	\$ 86.796

El incremento en la amortización entre los ejercicios 2024 y 2025 obedece a la adquisición, durante el año 2025, de un software con la empresa HubSpot por parte de la Cámara de Comercio Electrónico, destinado a optimizar los procesos de generación de órdenes de compra y cotizaciones a clientes.

NOTA 20: GASTOS DE VENTAS

Los saldos de gastos de ventas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 están conformados así:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Gastos de personal	492.230	606.373
TOTAL	\$ 492.230	\$ 606.373

Los gastos de ventas corresponden al personal dispuesto para el área comercial y de mercadeo. La variación presentada corresponde a la desvinculación del Gerente Comercial a partir del 1 de septiembre. Dicha vacante no fue cubierta durante el resto del año, lo que generó una disminución en los costos asociados al cargo para el período comprendido entre septiembre y diciembre.

NOTA 21: COSTOS FINANCIEROS

Los saldos de costos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 están conformados así:

(Cifras en miles de pesos)	<u>31 de Diciembre de 2025</u>	<u>31 de Diciembre de 2024</u>
Diferencia en Cambio	\$ 74.614	\$ 17.241
Comisiones	\$ 11.680	\$ 11.689
Otros [1]	\$ 8.723	\$ 83.024
GMF	\$ 4.000	\$ 39.121
Intereses	\$ 542	\$ 673
Total	\$ 99.559	\$ 151.748

Los gastos financieros se encuentran asociados a los productos financieros de la entidad (Cuentas de ahorro, cuentas corrientes y tarjeta de crédito)

NOTA 22: OPERACIONES CONJUNTA

A continuación, se presenta el resultado de las operaciones más relevantes durante el año 2025, las siguientes se encuentran expresadas en pesos colombianos:

- Contrato de cuentas en participación:** La Fundación Faceit en el marco de convenio interno N.412 con la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, durante el año 2025 obtuvo ingresos por concepto de

Certificación Internacional de e-Commerce entre afiliados, suscriptores y seguidores de la CCCE, los cuales se distribuyeron así, (valores en pesos):

Concepto	Porcentajes	Valores
Total Ingresos	100%	\$ 28.445.746,00
Costos		
Gestión Comercial	20%	\$ 5.689.149,00
Costos ICDL + Costos operativos FaceIT	30%	\$ 8.533.724,00
Utilidades		
CCCE	25%	\$ 7.111.437,00
FACEIT	25%	\$ 7.111.437,00

- 2. Contrato de Convenio de Colaboración Empresarial, con número de registro del contrato 572 entre la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico y la empresa Enentrenamiento SAS,** para desarrollar, promover y comercializar "ccce.entrena", la entidad ha registrado las siguientes transacciones durante el año 2025, sobre los cuales la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico participa en un 50% de las utilidades después de descontar el 40% de costos de operación y otros gastos (valores en pesos):

CERTIFICADO AÑO 2025		
Concepto	Porcentajes	Valores
Total Ingresos	100%	\$ 1.022.000,00
Membresía Emprendimientos		\$ 1.022.000,00
Acceso a plataforma virtual Rango 4		\$ 0,00
Costos		
Gestión Comercial	30%	\$ 306.600,00
Otros gastos	10%	\$ 102.200,00
Utilidades		
CCCE	25%	\$ 306.600,00
ENTRENAMIENTO	25%	\$ 306.600,00

- 3. Unión Temporal CNC- CCCE- FACEIT:** La Cámara Colombiana de Comercio Electrónico tiene una participación del 25%. (Valores en pesos)

	100%	25%
DESCRIPCION	UNION TEMPORAL CNC-CCCE-FACEIT	CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO
INGRESOS		
Ingresos no Operacionales	8,662,150	2,165,538
Devoluciones Ventas	-	-
Total Ingresos	8,662,150	2,165,538
GASTOS		
Operacionales de Administracion	782,262	195,566
Honorarios	-	-
Impuestos	-	-
Servicios	-	-
Seguros	-	-
Revista	-	-
Estampillas	-	-
Diversos	-	-
Total Gastos	782,262	195,566
COSTOS		
Honorarios	-	-
Servicios	-	-
Desplazamiento	-	-
Diversos	-	-
Total Costos	-	-
Total Gastos y costos	782,262	195,566
Utilidad o perdida del Ejercicio	7,879,888	1,969,972

Por el año 2024 las uniones temporales que se certificaron para la entidad fueron las siguientes:

- Convenio De Colaboración Empresarial celebrado entre Fundación Faceit Y La Cámara Colombiana De Comercio Electrónico:** En el marco del convenio interno No.412 la entidad obtuvo ingresos por concepto de Certificación internacional de e-Commerce entre afiliados, suscriptores y seguidores de la CCCE, los cuales están distribuidos así:

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALORES
Total Ingresos	100%	19.280.663
Costos		
Gestion comercial	20%	4.625.000
Costos ICDL+ Costos opertivos Fac	30%	5.784.198
Total Costos		
Utilidades		
CCE	25%	4.820.166
FACEIT	25%	4.820.166

2. Contrato de Convenio de Colaboración Empresarial entre Enentrenamiento S.A.S. y La Cámara Colombiana De Comercio Electrónico: La entidad ha registrado las siguientes transacciones por el año 2024:

RUBRO	VALOR 100%
Ingresos	
Membresías Entendimientos	3.596.400
Acceso a plataforma virtual Rango 4	9.979.000
Total Ingresos	13.575.400
Costos de Operación 30%	4.072.620
Otros gastos 10%	1.357.540
Total costos + Gastos	5.430.160
Utilidades	8.145.240
Utilidades a favor de la cámara colombiana de comercio	4.072.620

3. Unión Temporal CNC- CCCE- FACEIT: La Cámara Colombiana de Comercio Electrónico tiene una participación del 25%, (valores en pesos):

DESCRIPCION	UNION TEMPORAL CNC- CCCE.FACEIT	CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRÓNICO
INGRESOS		
Ingresos no operacionales	-	-
Devolucion		
Total Ingresos	-	-
GASTOS		
Operacionales de administracion	2.058.900	514.725
Honorarios	-	-
Impuestos	8.269.537	2.067.384
Servicios	160.000	40.000
Seguros	-	-
Revista	43.462.500	10.865.625
Estampillas		
Diversos		
Total Gastos	53.950.937	13.487.734
COSTOS		
Honorarios		
Servicios		
Desplazamientos		
Diversos		
Total Costos		
Total gastos y costos	53.950.937	13.487.734
Utilidad o perdida del ejercicio	- 53.950.937	- 13.487.734

NOTA 23: IMPUESTO DE RENTA

A partir del 1 de enero del año 2017 Cámara Colombiana de Comercio Electrónico cambio su naturaleza y fue catalogada como asociación gremial clasificándose como no contribuyente del impuesto de renta.

Según el artículo 23 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 de 2016 señala que las entidades calificadas como asociaciones gremiales y demás señaladas en este artículo, son catalogadas como entidades no contribuyentes declarantes es decir no son contribuyentes del impuesto de renta, pero si declarante, por lo que si se encuentra en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

NOTA 24: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se relaciona informe sobre los procesos jurídicos adelantados por la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico:

Procesos Judiciales intervención de la Cámara como accionante:

1. **DREAM REST COLOMBIA SAS**, el comercio adeuda a la CÁMARA por motivo del no pago de la participación en los eventos de cyberlunes y blackfriday llevado a cabo en el 2021 bajo la alianza con el Tiempo.
 - El 18 de mayo se suscribe acuerdo de pago a 12 meses, sin embargo, el mismo solo fue cumplido por 3 meses.
 - El pasado 6 de diciembre de 2022, Se remite notificación de incumplimiento y se manifiesta la cláusula aceleratoria para el pago dando plazo de 30 días calendario.
 - Se inicia proceso ordinario ejecutivo, el cual fue asignado por reparto al juzgado 21 civil municipal de Bogotá el 28 de marzo de 2023, y la radicación del proceso ante el juzgado se da el 10 de abril de 2023,
 - Radicado del proceso No 11001400302120230025900.
 - El proceso es inadmitido por el juzgado el día 9 de junio de 2023, por elementos materiales probatorios que ya reposaban en la demanda inicial, sin embargo, se subsana el día 21 de junio 2023.
 - Ingresa al despacho el 28 de junio de 2023.
 - Se remite impulso al juzgado el día 4 de agosto de 2023 seguimos en espera del pronunciamiento del juzgado.
- Con fecha del 20 de octubre de 2023 el juzgado 21 civil municipal de Bogotá, emite auto mediante el cual resuelve: (i) rechazar demanda por competencia, de acuerdo con el límite de la cuantía, lo anterior conforme a la liquidación de las pretensiones por parte del juzgado, lo cual

incrementa la pretensión. Y (ii) Remitir el proceso a reparto al juzgado de circuito.

- Con fecha del 28 de noviembre de 2023, asignan proceso al juzgado 17 civil del circuito, radicado del proceso 11001310301720230054500
- Con fecha del 2 de febrero de 2024 se fija por estado la liberación de mandamiento de pago
- Con fecha de 28 de febrero de 2024 se presentó aclaración respecto de medida cautelar sobre establecimiento de comercio.
- Ultima actuación registrada 8 de julio de 2024, respuesta oficios bancos medidas cautelares.
- El juzgado decreta el embargo del establecimiento de comercio y con fecha de 19 de septiembre oficia a la cámara de comercio de Bogotá
- El 4 de diciembre de 2024, allegan memorial de la cámara de comercio de Bogotá, informando el trámite de suscripción del establecimiento de comercio de la sociedad.
- Con fecha del 30 de mayo de 2025, el juzgado requiere mediante auto, notificación nuevamente al demandado en debida forma.
- Con fecha del 19 de junio de 2025 se remite acervo probatorio de las notificaciones al demandado y al liquidador, manifestando que el liquidador a la fecha no ha tenido pronunciamiento alguno, sin embargo, se vuelve a notificar al demandado y al liquidador de acuerdo con el requerimiento del juzgado, resaltando que esta actuación procesal ya se había surtido.
- El 30 de septiembre se allega memorial al juzgado, solicitando se hagan efectivas las medidas cautelares ante las entidades financieras.
- El 1 de octubre el liquidador, da contestación al memorial y se opone indicando que no pueden darse esas medidas cautelares, dado que ya se llevo audiencia en SuperSociedades y se realizó prelación de créditos, resultando así prioridad para las acreencias laborales.
- La probabilidad de recuperación de la cartera para el año 2025 se estima en un 40%. Durante el año 2024 se realizó una provisión por valor de \$19.987, y en el año 2025 una provisión adicional por \$13.325, en concordancia con los pronunciamientos sobre probabilidad de recuperación emitidos por los abogados a cargo del proceso.

El valor total provisionado asciende a \$33.313, equivalente al 50% de la provisión total. En el marco del contrato de cuentas en participación con Casa Editorial El Tiempo, el 50% restante de la provisión debe ser reconocido por dicha entidad.

- La pretensión es la recuperación de cartera por un valor de \$144.879.208.

NOTA: Actualmente, la **CÁMARA** figura como acreedor dentro del proceso de liquidación de la sociedad, el cual se encuentra bajo conocimiento del juez del concurso ante la Superintendencia de Sociedades. No obstante, atendiendo a la prelación legal de créditos, así como a las conversaciones sostenidas con el liquidador, se concluye que las posibilidades reales de recuperación del crédito son limitadas.

Adicionalmente, la eventual continuación de las acciones de cobro implicaría llevar el asunto ante otra jurisdicción, lo que generaría mayores costos y honorarios profesionales, sin una expectativa razonable de recaudo. En virtud de lo anterior, y bajo criterios de eficiencia, razonabilidad económica y prudencia financiera, se recomienda proceder con el castigo de cartera correspondiente.

2. Demanda por competencia desleal en contra de (**SUPLEMENTOS COLOMBIA SAS, MADECENTRO COLOMBIA SAS, SLEVE COLOMBIA SAS, EDEN JEWELRY SAS, PREMIUM NUTRITION GROUP**). Las empresas mencionadas con anterioridad, cometieron una infracción marcaria contra la CÁMARA al realizar el uso indebido de la marca Cyberlunes.
 - Se radica demanda por competencia desleal ante la Superintendencia de Industria y comercio, en contra de **SUPLEMENTOS COLOMBIA SAS, MADECENTRO COLOMBIA SAS, SLEVE COLOMBIA SAS, EDEN JEWELRY SAS, PREMIUM NUTRITION GROUP** con fecha del 27 de abril de 2023.
 - Con fecha del 24 de mayo de 2023, por estado, remiten auto que inadmite demanda para subsanación, (el sustento es requisito de procedibilidad y certificado de registro de la marca cybermonday, sin embargo, desde la radicación reposaban en el expediente los elementos materiales probatorios, es decir, las cartas que se allegaron en su momento donde se reclamaba por dicho acto, y, el certificado de registro de la marca cybermonday), se procederá con la respectiva subsanación en los términos enmarcados en la ley.
 - Radicado del proceso No 23-199921.
 - Con fecha del 1 de agosto de 2023, se remite acta de terminación del proceso por acuerdo conciliatorio con dos empresas **SLEVE COLOMBIA SAS, EDEN JEWELRY SAS**

SLEVE COLOMBIA SAS: Se concilia indemnización de 6 salarios mínimos legales mensuales, adicional se afilian a la **CÁMARA**, banda cero.

EDEN JEWELRY SAS: Se concilia indemnización de 5 salarios mínimos legales mensuales, adicional se afilian a la **CÁMARA**, banda cero.

- **MADECENTRO COLOMBIA SAS**, propone excepciones y realiza contestación de la demanda con fecha del 2 de agosto de 2023. Respecto de **SUPLEMENTOS COLOMBIA SAS, y PREMIUM NUTRITION GROUP**, hasta la fecha no hay pronunciamiento alguno.
- El litigio continuo con las empresas **SUPLEMENTOS COLOMBIA SAS, MADECENTRO COLOMBIA SAS y PREMIUM NUTRITION GROUP**
 - ✓ Con fecha del 6 de octubre de 2023 se presentó contestación a excepciones interpuestas por los demandados.
 - ✓ Actualmente el proceso se encuentra al despacho, en espera de la fijación del litigio, para dar continuidad a las actuaciones procesales.
- La probabilidad de éxito es del 50%
 - La pretensión es de (\$49.500.000), la cual se tasa por el promedio del valor de Banners de no afiliados, el cual corresponde a una suma individual de (\$16.500.000).
- La pretensión bajo dada a la conciliación que se adelantó con **SLEVE COLOMBIA SAS y EDEN JEWELRY SAS.**

NOTA: Se lleva a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento en el que son negadas la totalidad de las pretensiones presentadas por la CÁMARA, por lo que se recurre a recurso de apelación, que actualmente se encuentra en el tribunal, con fecha del 10 de junio ingreso al despacho. Respecto del recurso de nulidad, fue negado, por lo cual se recurrió inicialmente y con posterioridad se presentó desistimiento. Dado a que en una primera instancia fue negado el total de las pretensiones, y aunque se recurre ante tribunal, se hace necesario ajustar la probabilidad de éxito, en concordancia con la sentencia de primera instancia.

- Actualmente el proceso sigue en el tribunal pendiente de fallo.

Procesos Judiciales contra la Cámara:

FEDERACIÓN ALTERNATIVAS ANTITABACO: La pretensión principal del demandante es declarar que Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, en la promoción de los productos de Tabacos y sus derivados, ha violado los derechos colectivos de los consumidores.

- **Radicado:** 11001310301820230030300 juzgado 18 civil del circuito de Bogotá acción popular.

Actuaciones y estado actual del proceso:

- El 9 de septiembre de 2023, dentro del término legal oportuno, RAD/DF radicó recurso de reposición contra el auto que admitió la demanda.
- Con auto del 4 de octubre de 2023, el Juzgado nos reconoció personería jurídica para actuar y manifestó que una vez se encuentren integradas las demandadas en el proceso, resolverá sobre el recurso de reposición presentado contra el auto que admitió la demanda, teniendo en cuenta que la **CÁMARA** no fue la única demandada que interpuso recurso de reposición contra el referido auto.
- El 15 de enero de 2024, el proceso ingresó al Despacho del Juez con el fin de que resuelva sobre los recursos de reposición contra el auto admisorio.
- 26 de febrero de 2024 resolución de recursos.
- 4 de Julio de 2024 proceso al despacho para dar continuidad al proceso y fijación de audiencia.
- Entre los meses julio y agosto OXXO y The Smokers, interpusieron recursos de reposición
- 26 de septiembre, última actuación el juzgado resuelve los recursos interpuestos por OXXO y The Smokers.

Las pretensiones no son económicas y no hay decisión que implique el inicio de un incidente de liquidación de perjuicios.

NOTA 25. BIENES INMUEBLES ARRIENDO

Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, cuenta con un contrato de arrendamiento sobre la oficina 304 del edificio Bogotá TRADE Center ubicado en la calle 98 No 10-07/17/31/45 en la ciudad de Bogotá, que comprende además un depósito y dos garajes.

Este contrato se encuentra vigente desde mayo 8 de 2015, y establece para su terminación un de mínimo tres meses de antelación a la fecha de vencimiento que es anual (mayo 8), para el año 2025. El canon de arrendamiento es por valor de \$7.965.209, el cual se incrementa anualmente de acuerdo con el I.P.C certificado por el DANE.

NOTA 26 EVENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de este la entidad no presentó acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, relacionados con desastres naturales, robos, hurtos, nuevas leyes, ajustes contables de importancia e incertidumbres por iliquidez, demandas laborales, civiles o penales, entre otros, que podrían afectar a la entidad, la situación administrativa, jurídica y financiera es estable y cumple con las normas de ley aplicables.

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se han materializado riesgos relevantes que afecten la sostenibilidad de la entidad y el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025 contemplando las proyecciones necesarias y aprobadas por el Consejo Directivo en coherencia con el plan estratégico de la organización. La entidad a través de su gobierno corporativo tiene el compromiso de trabajar mancomunadamente con las partes interesadas para monitorear los cambios del entorno económico y social para gestionar con oportunidad los riesgos y las oportunidades.